Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2011.-

San Lorenzo, 15 de Marzo de 2011.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICION DE CALZADOS PARA PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN" COD. 17 - CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 208609.

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 01/2011 por la cual se aprueba del Programa Anual de Contrataciones PROVISORIO de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2011.
- La Resolución Nº 21/2011 por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y Evaluación de Ofertas para los Llamados Programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2011.
- La Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003. El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.249/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011". El Decreto N° 6.071/2011 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.249/2011.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: CASA LOBO S.A.C.I., INDALCO S.R.L., AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR, GUAINDUPAR, TALENTO, P.M. Y A. S.A., FERRECENTER AGRO RURAL.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 466, expedido por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada virtual Nº 304414 de fecha 16/02/2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: FERRECENTER AGRO RURAL, AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR, CASA LOBO S.A.C.I., INDALCO S.R.L., MODAS MARGARET.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 23/2011:

Empresas	FERRECENTER AGRO RURAL de Juan Cristobal Romero	AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR de Emigdio González Franco	CASA LOBO S.A.C.I.	INDALCO S.R.L.	MODAS MARGARET de Margarita Deggeller de Ortega
Precio Total IVA Incl	19.900.000	8.600.000	27.300.000	17.500.000	39.600.000

CE/nejm

COMENTARIOS

De conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 21/2010, además el Jefe de la División Servicios Generales de la Institución, Sr. Víctor Maldonado y el Lic. Eladio Estigarribia, quienes fueron convocados para realizar la Evaluación Técnica, en virtud del Artículo 5º de la citada Resolución; para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para ***"ADQUISICION DE CALZADOS PARA PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN" COD. 17 - CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 208609.***

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS

1.1. ASPECTO LEGAL

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	FERRE-CENTER	AGROVETE-RINARIA EL PRODUCTOR	CASA LOBO S.A.C.I.	INDALCO S.R.L.	MODAS MARGARET
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% y vigencia de 60 días.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NA	NA	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	NA
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NA	NA	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	NA
7	La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, **Anexo 4**.	Presenta / SIPE	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta
8	La Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, **Anexo 5**.	Presenta	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta
9	Foliatura Nº	Del 01 al 08	Del 01 al 15	Del 01 al 05	Del 01 al 04	Del 01 al 19

Ítems	Documentaciones	FERRE-CENTER	AGROVETE-RINARIA EL PRODUCTOR	CASA LOBO S.A.C.I.	INDALCO S.R.L.	MODAS MARGARET
10	Constancia del SIPE Nº	1115439	1115348	1115375	1115405	No presenta

Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas por todas las empresas, cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continua con la evaluación de las mismas.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto Nº 21.909/2003.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

					CASA LOBO	FERRE-CENTER	INDALCO S.R.L.	EL PRODUCTOR	MODAS MARGARET
ÍTEMS	Cód. Catal.	DESCRIPCION	U.M.	Cant. Máx.	Prec. Unit IVA Incl	Prec. Unit IVA Incl	Prec. Unit IVA Incl	Prec. Unit IVA Incl	Prec. Unit IVA Incl
		LOTE 1							
		Botas en cuero para campo, Color negro, Vulcanización directa, adherencia entre suela de caucho, Suela elaborada con mezcla de caucho de alta resistencia al desgaste, bajo peso y excelente resistencia a la flexión y al envejecimiento, antideslizante, Plantilla ergonómica, Suela dieléctrica, Ojalete plástico							
1	53111 501-002	Botas tamaño 38 a 45	Pares	200	136.500	99.500	87.500	43.000	198.000

De acuerdo al cuadro que antecede, la Empresa ***AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR,*** presenta ofertas razonables a los intereses de la Institución y se procede a analizar las documentaciones de carácter legal presentada por la misma.

1.3. ASPECTO TÉCNICO

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Nº 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación. Para el efecto, solicitamos muestras del producto cotizado por la empresa.

ÍTEMS	Cód. Catal.	DESCRIPCION	U.M.	Cant. Máx.	EL PRODUCTOR
		LOTE 1			
		Botas en cuero para campo, Color negro, Vulcanización directa, adherencia entre suela de caucho, Suela elaborada con mezcla de caucho de alta resistencia al desgaste, bajo peso y excelente resistencia a la flexión y al envejecimiento, antideslizante, Plantilla ergonómica, Suela dieléctrica, Ojalete plástico			No cumple
1	53111501-002	Botas tamaño 38 a 45	Pares	200	No cumple

La muestra proveída por la Empresa El Productor fue analizada por el Sr. Víctor Maldonado y el Sr. Eladio Estigarribia constatando que la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas como ser: Plantilla no ergonómica, suela no dieléctrica, no contiene ojalete plástico. Por tal motivo el Comité de Evaluación desestima la oferta de AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR y procede a analizar la siguiente oferta que en este caso es la Empresa INDALCO S.R.L.

Se solicita muestra del bien presupuestado a la empresa Indalco S.R.L., quien remite las mismas y son analizadas nuevamente por el Sr. Víctor Maldonado y el Sr. Eladio Estigarribia, constatando que la muestra si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

ÍTEMS	DESCRIPCION	U.M.	Cant. Máx.	INDALCO S.R.L.
	LOTE 1			
	Botas en cuero para campo, Color negro, Vulcanización directa, adherencia entre suela de caucho, Suela elaborada con mezcla de caucho de alta resistencia al desgaste, bajo peso y excelente resistencia a la flexión y al envejecimiento, antideslizante, Plantilla ergonómica, Suela dieléctrica, Ojalete plástico			CUMPLE
1	Botas tamaño 38 a 45	Pares	200	CUMPLE

Habiendo dejado constancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la Empresa Indalco S.R.L., se procede a analizar los documentos legales de la misma.

1.4. ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS FORMALES.

Se deja constancia que en virtud del Artículo 59 del Decreto 21.909/2003, este Comité solicitó a la Empresa ***INDALCO S.R.L.,*** a través de nota, la presentación de una documentación requerida en la Carta Invitación, la cual fue suministrada por dicha Empresa, siendo esta verificada y aprobada por esta Comisión de Evaluación.

Ítems	Documentaciones	INDALCO S.R.L.
1.	Copia del Balance General y Estado de Resultado del Ejercicio Fiscal 2009 y fotocopia de la Declaración Jurada del Impuesta a la Renta Ejercicio Fiscal 2009 y su Boleta de Pago.	Cumple / SIPE
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple / SIPE
3.	Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	Cumple / SIPE
4.	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, correspondiente al Segundo Semestre del año 2010;	Cumple / SIPE

2. RECOMENDACIÓN

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario 21.909/2003 y 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20º, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

1. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2. ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICION DE CALZADOS PARA PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN" - CÓD. 17,*** a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.1. ***INDALCO S.R.L.***; por la totalidad de lo ofertado, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Calzados para Personal"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

3. IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **320 "TEXTILES Y VESTUARIOS"**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA, para el periodo fiscal 2011.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora de Administración y Finanzas

Sra. Nadya Emilia Jasinski
Asistente Administrativa

Lic. Angel Ramón Peña Cardozo
Técnico General

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

Sr. Victor Maldonado Gimenez
Jefe de División Servicios Generales

Lic. Eladio Estigarribia Rodas
Jefe de Sección